

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****469** *PREFABRICADOS CAAMAÑO, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución nº 162/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Begoña Abalo Treviño, Abelardo Barcala Martínez, Jorge García Outeda, David García Doval, Ramón Antonio Fernández Melo, Manuel Rosende Galbán, Miguel Martínez Regueiro y Otilio García García, en reclamación de cantidad contra Prefabricados Caamaño, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 27/12/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 95.958,56 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 27 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110094635-1